

HACE CIEN AÑOS

## ¿Valor?... y al toro

Nadie pone en duda el valor de los diestros que cada tarde se enfrentan a imponentes morlacos, jugándose la vida en cada faena. Pero, hace ahora cien años, la polémica llegaba a nuestra piel de toro (nunca mejor dicho), cuando algunos toreros, capitaneados por Bombita y Machaquito, pretendieron cobrar el doble de salario en cada corrida en la que lidiaran reses de Miura, una ganadería que, año tras año, iba ganando en prestigio, y en número de corridas: en 1907 se habían li-



diado 105 miuras, muy por encima de los 57 a los que se había dado muerte en 1904, sólo tres años antes.

Las pretensiones de los maestros, publicadas por la prensa de la época, y que hicieron llegar a todos los empresarios para la siguiente temporada de 1909, fueron las siguientes: "Percibir doble honorario en las corridas de toros que tengamos que lidiar de la ganadería de D. Eduardo Miura, por imponerlo así las circunstancias de ser el número de corridas que se lidian en cada temporada de la citada ganadería extraordinariamente superior al de los demás ganaderos, y la de ser sus toros los más duros y más difíciles para la lidia y, por consiguiente, de más exposición para el lidiador". Más claramente: más riesgo, más dinero. El "manifiesto" estaba firmado por los más destacados toreros de esa época: Lagartijillo, Pepehillo, Guerrerito, Bombita, Machaquito, Saleri, Vicente Pastor, Gallito, Lagartijillo chico, Cocherito, Mazzantinito, Pepete, Bombita III y Segurita.

La Fiesta se dividió. Hubo discusiones entre ganaderos, toreros, apoderados... Uno de los protagonistas de la polémica, el ganadero Eduardo Miura, decía,



hace cien años, a la Revista "Nuevo Mundo", a propósito de todo el "embrollo": "el que la armó, que la desarme. Mi conciencia está tranquila; yo no he molestado a nadie y a nadie he de desagraciar"

No sabemos cómo acabó la polémica. Pero hoy, cien años después, los toros de Miura siguen siendo muestra de casta y valor.

Todo muy lógico; y, desde luego, es un notable antecedente que justifica la polémica, aún existente, sobre la retribución de ciertos toreros. Pero en el fondo de se encierra una gran verdad; porque los toros de Miura, aún hoy, "son serios e imponen".

Santana Fuentes

## La regulación de los porteros

Según recogía "El Imparcial" en una de sus ediciones de hace ahora cien años, un decreto, recientemente aprobado, obligaba a tener en todas las casas de vecinos un portero cuyo principal cometido era "impedir la comisión de delitos y faltas", convirtiéndose así en un "agente de la autoridad".

La medida se aplicaba en principio a Madrid y Barcelona, aunque parecía que se iba a hacer extensiva a otras poblaciones "para la vigilancia de las casas, a fin de evitar que en los portales y escaleras encuentren asilo los criminales".

Incluso estaban regladas las condiciones para ser aspirante a portero: "Figurarán, en primer lugar, en la relación: los licenciados y retirados de la Guardia Civil; los individuos del cuerpo de Seguridad, activos o retirados; los guardias municipa-

les, en las mismas situaciones; los serenos municipales o particulares; los empleados y ordenanzas, activos o retirados, del Estado; y los funcionarios municipales, por el orden que se expresan".

Además de las obligaciones que los propietarios les impongan, los porteros tendrán la de vigilar los portales y las escaleras comunes al servicio de los inquilinos, e impedir la comisión de delitos o faltas en los mismos, y de poner éstos en conocimiento de la alcaldía, de la comisaría del distrito, de la inspección de vigilancia, de la pareja del cuerpo de Seguridad o de la Guardia Municipal".

Lo más sorprendente, es que también se les exigían a los porteros, labores de "espionaje", díganme si no qué entienden ustedes al leer otra de las tareas que, según el decreto, debían cumplir los porteros:

"Asimismo tendrán el deber de facilitar a los agentes de la autoridad cuantas noticias les interesasen relativas a los habitantes del edificio". Luego pasa lo que pasan, y queda aquellos de "...eres una portera", en referencia al cotilla.

Curioso, aunque trágico, es que el misterioso periódico publica la noticia del suicidio de cuatro porteros: uno en la calle Recoletos, otro en la calle de la Fe, el siguiente en Lope de Vega, y por último, el portero del Consejo de Estado, con domicilio en el mismo edificio.

Evidentemente, era un oficio complejo, peligroso, y, según cuentan, poco remunerado. Pero, a pesar de ello, muchos gallegos y asturianos llegados a Madrid, aspiraban a una plaza aunque casi sólo se ocuparan de "dar una vuelta a la manzana"

N. de R.